

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, local del Vice Rectorado de Investigación, Avenida de la Cultura Nro. 733, siendo las ocho horas con diez minutos, del día tres de marzo de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Hualpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; asimismo la presencia del Ing. Ronald Dueñas Ponce de León, Director General de Admisión; M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----**SR. RECTOR** expresa su saludo al Consejo Universitario y da inicio a la sesión.-----

ORDEN DEL DÍA:

1.-CONTENIDOS DE ASIGNATURAS DE PROSPECTO DE ADMISION.-----SR. RECTOR indica que se ha tomado conocimiento que los alumnos del CEPRU han intentado tomar el local y en el CEPRU ha habido algunos cambios con Estudios Generales, y asumimos la responsabilidad en lo que nos corresponde, y en realidad no hay coordinación entre Admisión y CEPRU, porque primero está la Institución, lo que debe predominar son los intereses de la Institución y se debe adecuar el trabajo de acuerdo a las disposiciones y la autonomía de la Institución, seguro que esos cambios vienen de coordinaciones anteriores entre el anterior Directorio de Admisión y CEPRU, pide que el Vicerrector Académico pueda aclarar.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que el problema no es solo por los efectos del momento, viene de más antes porque los procesos de admisión se planifican para dos años, a finales de este año va a empezar el proceso 2019, con el proceso de Primera Oportunidad y este hecho se generó cuando ingresamos a la gestión y ha hecho que los trabajos de coordinación no han llegado a tiempo, porque el equipo era nuevo y se había previsto que no se lleve a cabo y coincidió con las paralizaciones de la universidad, es en ese estado que habíamos planteado en Consejo Universitario que se mantenga para admisión con algunas modificaciones, como es dirimencia que sea una sola vez y faltó coordinación con CEPRU y la Dirección General de Admisión en cuanto a los contenidos que habíamos quedado que se iban a regularizar, y los colegas que estaban asumiendo la función de la Dirección de Admisión están viendo la parte legal y los documentos y colgaron en la página web el temario del año pasado. En Consejo Universitario se había visto que se iba a resolver con una fe de erratas, y este documento es del 2013, entonces a la fecha ya no es posible una fe de erratas, y se dijo que no es procedimiento correcto y puede haber observación de OCI y tener problema de tipo judicial respecto de los alumnos que no logran ingresar a la universidad, muchos alumnos ya han visto el temario, igual las academias buscan elementos para cuestionar el examen, y como no tenemos usuarios inscritos, podemos señalar que por error se ha colgado un temario y el válido es el que podemos analizar hoy día, el análisis fue en ese sentido, salvo mejor propuesta y para entrar en el cambio del temario deja en uso de la palabra al Director de Admisión y luego a la Directora del CEPRU.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, indica que en realidad este temario ha estado colgado en la página web desde el año pasado, hay otra opción en la página web que dice "temario" y dice "pendiente hasta nuevo acuerdo", lo único que se ha hecho es poner esta parte el temario, en razón de que ya empiezan las inscripciones y está programado, está publicado el calendario, entonces todo este proceso de calendario ya se conoce, a raíz de eso se tuvo reuniones, el cambio de los temarios no lo pueden hacer ellos, le preguntaron porque no sacaba fe de erratas y como Director de Admisión no puede pasar por encima

del Consejo Universitario, a razón de ello se originó este problema, el temario que se tiene es el que está colgado desde el año pasado, entonces eso no lo puede tocar Admisión, lo único que se hizo es colocar esos temarios y colocar donde dice temarios, desde el lunes empiezan las inscripciones, la otra semana empezaron los reclamos y se aclaró que el temario estaba hace tiempo, por ello coordinando con la Directora del CEPRU determinaron buscar la mejor solución.----**SR. RECTOR** asume la responsabilidad por esta situación, porque se le consultó en el CEPRU y como ya había Estudios Generales, ante la consulta se dijo que se procediese, pide disculpas al Director de Admisión así como a la Directora del CEPRU. Los cambios en Admisión y CEPRU se dieron porque no había coordinaciones, no había comunicación, Admisión debe supervisar al CEPRU y las coordinaciones del caso se deben dar, porque cuando un profesor de Física se hizo cargo del CEPRU se había convertido en cantidad de cursos de Física y se debe pensar en esos jóvenes y tratar de ver eso, una observación era que tenemos perfil de egreso, pero no tenemos perfil de ingreso, debiera estar articulado con lo que se hace en secundaria, ese es el contexto. Sugirió que se podía hacer fe de erratas pero estaba equivocado por la parte legal, entonces habría que tomar las correcciones del caso y reitera que asume la responsabilidad que le corresponde pero se debe dar solución, porque ya se ha estado dictando con esos cambios en el CEPR. Pide la intervención de la Directora del CEPRU.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, queda agradecida al Consejo Universitario por haberse reunido para resolver la problemática generada, no con mala intención ni para perjudicar a nadie. Desde que asumió el cargo se dijo que hay que cambiar y se dijo que Admisión debe dar la batuta, en ese camino con el Vicerrector Académico y con la gestión anterior se intentaron hacer modificaciones y a trámite del director anterior se solicitó a los departamentos académicos que acrediten a dos docentes por área y el decano envió a dos profesores por cada asignatura. En algunas asignaturas como Educación Cívica y Literatura los profesores son extra universitarios y se solicitó a la Dra. Chuquimia ver lo de Educación Cívica y a la Prof. Carmen Samanez, Literatura y se hizo el análisis del contenido silábico que hace diez años nadie revisa y están desfasados y ese trabajo que se hizo estaba en sobre cerrado y se generó toda una situación y sale al exterior y las academias son los adversarios que preguntaban cuándo salía el cambio y preguntaban sobre la propuesta nueva para inicio de este año, frente a eso acudió al Sr. Rector y se le dijo que suspenda el ciclo intensivo porque no había cambio, entonces con la gestión anterior no se llegó a nada y generaba incomodidad, habló con el Rector y lo que se ha hecho es un reajuste en el sílabos y no amerita hacer trámite a través de este medio y se procedió a aplicar y el resultado después de un primer examen fue el más adecuado y este lunes se enteraron de ese temario colgado por la dirección de Admisión y los incómodos son los alumnos de los grupos “C” y “D”, porque el cambio en Educación Cívica casi es del 90%, en otros menos, en algunos se anularon unidades, en otras se incrementaron, el pedido de los alumnos del CEPRU es no volver al temario anterior, están de acuerdo con el temario que se les dio, ellos solicitan que se mantenga el temario que se ha hecho para la primera parte. En el CEPRU se dan 18 asignaturas, 02 cambiaron Educación Cívica el 90% y Literatura el 50%, en otras han movido algunas unidades, el cambio no ha sido drástico. Los alumnos vieron lo que colgó Admisión en el portal y allí viene el problema. El sustento es que el nuevo temario les dio ventaja sobre los alumnos antiguos, porque los antiguos saben de memoria los anteriores temarios. Pide disculpas por esta situación, porque se quiso coordinar con Admisión pero dijeron que estaban ocupados con el proceso de Dirimencia. Solicita que se le permita regularizar este error aprobando estas modificaciones que se han hecho en algunos cursos, porque los alumnos no quieren volver al temario anterior, la satisfacción es haber recibido una opinión favorable sobre las modificaciones que se han hecho en esos cursos. Espera la decisión del Consejo Universitario.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que no estamos respetando la organización jerárquica de la universidad, todo lo que es cambios en el proceso de enseñanza, parte del Vice Rectorado Académico, desde un inicio se pidió replanteamientos desde el Reglamento de Admisión y ahora que aplicamos la nueva Ley con Estudios Generales, que es por competencias, significa dar un vuelco total en la modalidad de admisión, incluso la propia enseñanza, y eso no estamos entendiendo y el

planteamiento es de las unidades que ejecutan, Admisión y CEPRU, se ha dado este problema y analizando desde el punto de vista del CEPRU, el CEPRU es una modalidad de admisión, pero paralelamente les va a servir para rendir el examen de admisión general, pero nuestro principal propósito es buscar la admisión, ahora las academias y los estudiantes dicen esto me sirve para presentarme a la universidad. CEPRU tiene que hacer réplica del contenido de Admisión eso es lo que quieren y no vamos a poder desarrollar todo lo que es el temario de Admisión. CEPRU tiene finalidad para ingresar y no es hacer réplica de hacer el contenido del prospecto para ingresar. No sabe qué porcentaje de cambio o de diferencia hay con lo que es el Prospecto de Admisión, tenemos que asumir el error que se tiene ejecutándose en estos momentos.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, señala que el CEPRU es una modalidad de ingreso pero si fuese solo eso, no tendría razón de ser, el número de vacantes es mínimo en este ciclo intensivo y el grueso se presenta al examen ordinario, la preocupación es la preparación para el examen ordinario de admisión, el problema que dicen es cómo en corto tiempo van a subsanar lo que no han hecho. Debíamos empezar el 05 de enero de 2018 y se pospuso al 15 de enero por falta de coordinación con Admisión y concluirán el 25 de marzo de 2018, los estudiantes no se preocupan del examen del CEPRU, porque saben que no van a ingresar, están preocupados para el examen de admisión y CEPRU es dependencia de la dirección de Admisión, dan los parámetros, plan de estudios, balotarios, contenidos, eso es lo que se desarrolla en CEPRU. La preocupación para los alumnos es el examen ordinario y no haber hecho todos los contenidos en Educación Cívica, Geografía, por todo ello los alumnos solicitan que se mantenga el balotario que se ha desarrollado en el CEPRU, el problema no es para el examen del CEPRU, es para el examen ordinario.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, indica que el único balotario aprobado es el que está colgado en la página web, en este examen se presentan de siete a ocho mil estudiantes y los que no están en CEPRU y tienen conocimiento del contenido, ese es el problema.-----**SR. RECTOR** manifiesta haber preguntado cuántos alumnos que tiene la universidad ingresan vía CEPRU y se vio que ingresan más vía CEPRU, porque en los exámenes de admisión quedan vacantes; en cambio en CEPRU se cubre todo, allí tiene que haber la coordinación, si se hubiera colgado antes no habría el problema, el CEPRU tiene que desarrollar el balotario de admisión, la misma Institución prepara a nuestros postulantes.-----**MGT. VICTOR LOPEZ**, indica que se supone que el balotario de Admisión y CEPRU debe ser el mismo, pero se ha cambiado, y debe ser el mismo porque los alumnos del CEPRU deben ser preparados para el examen de admisión, el CEPRU es un estímulo a los mejores, si haríamos esa unificación tendríamos muchos más estudiantes, estamos trabajando para que las academias se enriquezcan. Dentro de la universidad no tenemos pensamiento empresarial. Se pregunta si este temario de la asignatura de Historia que es tan largo, esto debería saber el profesional de Historia, no sabe si es tan importante para un alumno que postula para Zootecnia, Derecho y quienes lo hacen son profesores de la universidad, si es de Física, los de Física hacen lo más difícil, igual los de Matemáticas, algunos dice que hay que complejizar las preguntas, hay gente que tiene inteligencia para las matemáticas y lo demás transversal y cuando se juntan los profesores lo hacen más difícil no somos pedagogos, que un profesor de matemática haga una prueba para que vaya al examen de admisión, veremos los profesores en qué tiempo resuelven las preguntas, hagamos ese ejercicio entre los profesores qué tiempo les lleva resolver los problemas que ponen, estamos a espaldas de la realidad, todo lo que nos dan, cuando elaboran la prueba lo hacen de un libro, esa es la ventaja que tiene el profesor que está evaluando, entonces el alumno podrá aprender todo este temario, lo duda, igual en Competencia Lingüística, considera que se debe dar solución a esto, todo el temario del CEPRU debe ser exactamente igual al de Admisión, pero como lo construimos, si vamos a llamar a los especialistas nos darán, pero pensando en su profesión, no están pensando que la universidad debe servir a la sociedad, estamos de espaldas a la sociedad, los estudiantes son de origen rural, cuántos alumnos de colegios particulares que tienen más dinero se van a universidades particulares, y la UNSAAC va perdiendo genialidades. Cuando pedimos consultoría vienen contadores de Abancay y así ocurre en muchos casos. Hay que comenzar a trabajar esto para que se unifique, no solo

con la participación de las genialidades de la universidad. Pregunta por qué no se hace convenio con la Dirección de Educación y que nos propongan, sobre todo de colegios nacionales, se supone que el que va a ingresar aprenderá, tendríamos que trabajar allí, organizar el temario desde perspectiva de secundaria y para el próximo ciclo tendríamos algo renovado y novedoso. Se dijo que él estaba queriendo bajar el nivel, pero nos debemos a los estudiantes, un examen de este tipo no es un elemento para medir la suficiencia, hay diversidad de preparación en cada estudiante, queremos elevar el nivel desde el ingreso, y eso se debe hacer desde cada escuela profesional y ver qué producto estamos sacando, el ingreso debe ser más amigable.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** señala que el problema está dado, y Admisión y CEPRU no coordinan, Admisión generó problemas en cuanto a pagos, generó problema a la sociedad y a la universidad, que ahora sea el momento que atacemos el problema de Admisión y CEPRU, demos el mayor apoyo, el CEPRU es el mejor centro de producción, lo estamos matando en cuanto al número de vacantes, debemos dar mayor número de vacantes vía CEPRU, porque para Medicina, Ingeniería Civil, son tres, o cuatro, entonces qué padre de familia va a matricular a su hijo, por ejemplo en este ciclo intensivo, entonces el joven que ha egresado del colegio tiene que someterse a esto y si no está preparado se retira, debemos dar al CEPRU mayor número de vacantes y mayor número de alumnos que puedan estudiar en el CEPRU, siempre se ha dicho que debe haber estrecha coordinación entre CEPRU y Admisión, incluso los directivos de Admisión deben tener apoyo económico, CEPRU lo tiene, Admisión no tiene una bonificación, se les puede otorgar y de tal manera que haya mayor identificación; por otro lado ya está publicado en la página web los contenidos y el CEPRU reclama con razón, y estos jóvenes tienen que someterse a Admisión, entonces el CEPRU tiene que basarse a lo que está publicado, la solución tiene que ser para los alumnos del CEPRU. No hubo muchos cambios en algunas asignaturas, en Cívica 90%, Literatura 50% y en otras quizá 20%, 30%, entonces lo que se puede hacer en estos cursos es dar reforzamiento en una semana, que los profesores hagan lo que no se ha desarrollado, porque se han hecho otros temas, algo intensivo y con eso nivelar y lo mismo en otras asignaturas, porque el CEPRU dice que no tiene tiempo o bien que tengan una semana para que avancen lo que no avanzaron, porque poner lo de CEPRU a Admisión eso generaría mayor problema.-----**SR. RECTOR** indica que recién va a empezar la inscripción y todos se adecúan al prospecto, allí es que debemos tomar decisión, ver cuánto de cambio se hizo, en Cívica 90% es casi todo, en los otros 20% son reajustes, de otro lado hay temas fuera de contexto, ve desde el punto de vista externo, seguro los especialistas sabrán lo específico de qué debe ir, el análisis que se ha hecho es desde un inicio, hay cambios de asignaturas, que no enseñamos en CEPRU ni en la universidad, hay gente de la sociedad que tiene interés, qué pasa con un joven que viene a inscribirse, dice este es el temario, una u otra decisión vamos a tener que asumir, habrá conflicto. Agrega que asume su responsabilidad.-----**ING. RONALD DUEÑAS** aclara que ya no se dan prospectos en forma física, todo es virtual.-----**DR. FELIX HURTADO** opina que se tiene dos tipos de soluciones: uno a corto plazo en el sentido de que en el corto plazo que se armonice ciertos aspectos en el temario, la solución de fondo es para el próximo año, porque ya hay cosas publicadas, y el asunto de la imagen y otros no se puede cambiar, pero para el siguiente año, una comisión entre Admisión y CEPRU, alguien de afuera que también intervenga, hay que saber qué piensan las academias, cuando hay exámenes de admisión sabemos cuánta gente hay para saber qué pasó dentro de la universidad y con su espíritu empresarial trabajar y ganar, que se conforme una comisión para que proponga algo unificado, es increíble que haya un curso que se imparte en secundaria y que no se imparte aquí, una cosa se enseña en los colegios y lo que se toma examen es bastante elevado, desconectado con lo que se enseña en los colegios, entonces también debe haber expertos de las UGELs y la conexión entre universidad y sociedad debe ser fuerte, son alrededor de 400 colegios, miles de alumnos, en base a eso conformar comisión y que plantee una solución de largo plazo, una solución de corto plazo ahora y otra de largo plazo cuya propuesta no debe pasar de julio o agosto, porque como dice el Vicerrector Académico, en el segundo semestre del año se toman procesos para el 2019.-----**MGT. VICTOR LOPEZ**, concuerda con lo que dice el Director de la Escuela de

Posgrado, sabemos que ahora necesitamos tomar decisión, hay que tener en cuenta que en la decisión que se tome siempre tendrá opositores. Saluda que el Rector como líder de la universidad va a asumir. Es de la opinión que se cambie en uso de la autonomía, debíamos ser más fuertes en nuestras decisiones estamos temiendo a la prensa y vendrá cualquiera fuera la decisión. Qué pasa si se dice que se cambia, es nuestra Facultad porque el director de Admisión dice que hay una pestaña en la página web que dice “temario hasta nuevo aviso”, entonces allí se puede colocar, ahora no ha comenzado las inscripciones es momento de amalgamar esto y colocar en esa pestaña.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, aclara que ya se colgó en esa pestaña.-----**SR. RECTOR** pide que pensemos como universidad, la universidad debe dar los cambios. Aquí hay que comenzar con los cambios y dará la cara, si es necesario conferencia de prensa, dar a conocer a los medios. Entiende la posición de Admisión y de CEPRU, que sea lo que menos problema nos genere como universidad, detrás hay intereses, hay profesores que trabajan en academias e incluso estuvieron en el directorio del CEPRU, esas cosas debemos evitar.-----**ABOG. RIDO DURAND** manifiesta que ha enseñado Educación Cívica en CEPRU y el temario lo hicieron los propios profesores del CEPRU, incluso con normas derogadas, en una oportunidad se hizo por balotas, y se dijo que no hay autorización del Consejo Universitario y los coordinadores saben cuál es el mecanismo para hacer el cambio, proponer al Consejo Universitario para su aprobación. Aquí hay una coyuntura, acá darán opiniones encontradas de todo lado, se podría modificar el temario con resolución de Consejo Universitario con eficacia anticipada a la fecha en que se ha dictado en CEPRU, ahora si no se da prospectos físicos, y son virtuales, ahora se podría dar, no podemos pensar en función a las academias, sino como universidad pensando en la autonomía debemos ser firmes en las decisiones, si hay decisión de este Consejo Universitario podemos tomar decisión con eficacia anticipada y asumir estos cambios, si estamos en tema de tomar determinaciones es momento de asumir, debemos asumir decisión firme y si se aprueba que sea con eficacia anticipada y que ahora por excepción se haga entrega física del prospecto de admisión precisando los cambios.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** cree que ya hay que arribar a recomendaciones precisas, por ejemplo se ha dicho que el curso de Educación Cívica se ha modificado en CEPRU y en Admisión se mantiene la versión antigua, si se hacen cambios hay que incorporarlos. El proceso de admisión para el ordinario no ha empezado y estamos en la oportunidad de incorporar los cambios en los contenidos y darle la legalidad administrativa, pregunta si los cambios son sustanciales, tan radicales, eso se debe conocer para tomar decisión.-----**M.SC.MERY LUZ MASCO**, señala que en Educación Cívica 90%, Literatura 50%, Competencia Lingüística, Geografía, igual y menos en los otros cursos. Agrega que se ha planteado una solución de volver al temario y dar curso de complementación y los alumnos del CEPRU no lo aceptaron, porque empezamos con retraso, y además están satisfechos con las modificaciones.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que las modificaciones se han hecho a la luz de la necesidad de modificar.-----**ABOG. RIDO DURAND** precisa que revisando el temario de Educación Cívica, se han quitado cinco balotas intrascendentes, donde hablaba de cultura, moral, derecho y son temas de especialidad. No se ha cambiado radicalmente, se ha suprimido cinco balotas que estaban demás. Al parecer no hay cambio de fondo, había cosas que no tenían trascendencia, y estos temas se desarrollan en secundaria.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que el tema es coyuntural, el nuevo Reglamento de Admisión está en debate, se ha avanzado en gran medida, y se han quedado en las asignaturas y se hará taller de dos días y luego tener el nuevo reglamento. Se está tratando de una actualización temática, por otro lado, aquí hay trabajo fuerte de cada carrera, tienen que tener perfil de ingreso, entonces cómo haremos el gran cambio, la Ley nos dice tomar examen de conocimiento y aptitudes y de acuerdo a ello cada Facultad haría otro examen de acuerdo al perfil, hay estudiantes que a octavo semestre se dan cuenta que no es su vocación, entonces esas cosas se deben tomar en cuenta, reitera que este asunto es un tema coyuntural.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** cree que está claro que estamos demostrando que no hay cambios radicales, pero la esencia se mantiene; en ese sentido no vamos a tener inconveniente, los temarios que se tomen como se viene enseñando en CEPRU, eso que se ofrezca ahora en

el proceso de inscripción.-----**COORDINADOR DEL CEPRU**, indica que a raíz de este problema han estado junto con los estudiantes, quienes manifiestan que en las academias están haciendo de acuerdo a este cambio y también lo del prospecto, entonces quizá no se tenga este problema, tendremos críticas, pero se tiene autonomía, pensemos en la Institución, no pensemos en la persona.-----**MGT. DARIO SALAZAR** señala que estos cuatro meses de huelga de educación básica regular es un reflejo, los estudiantes no están preparados y nos distanciamos más porque las preguntas son muy altas, entonces cuál es la esencia de la crítica de los alumnos, eso debemos solucionar, para hacer conocer a la opinión pública que si ha habido un error estamos poniendo la solución del caso.-----**SR. RECTOR** manifiesta que entonces se hace la actualización temática, no sabe si lo más conveniente es la eficacia anticipada, pregunta cuándo empezó el Ciclo Intensivo del CEPRU.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, informa que empezó el 15 de enero de 2018.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, señala que oficialmente hasta el momento, el documento que está aprobado es el que está colgado en la página web y cualquier cambio se ha podido realizar, pregunta cuál sería la repercusión legal.-----**ABOG. RIDO DURAND** precisa que todavía no se ha tangibilizado el proceso de admisión, muy a pesar que está colgado en la página web, podemos invocar que estamos frente a una nueva Ley Universitaria y Estatuto y hacer entrega física del prospecto de admisión, eso no nos va a desmerecer como Institución, invocaremos la autonomía de la Ley 30220 y que el CEPRU es un admisión especial, de no salir decisión estaríamos en incertidumbre.-----**SR. RECTOR somete al voto porque se apruebe la actualización del contenido temático del Temario de Conocimientos de Admisión y CEPRU, con eficacia anticipada al 15 de enero de 2018, de acuerdo a la propuesta del CEPRU, siendo aprobado por unanimidad.**-----**M.SC. MERY LUZ MASCO** agradece y pide las disculpas del caso. Como CEPRU se comprometen a hacer la parte del temario, hacer la difusión correspondiente a través de admisión, imprimir el temario para que sea distribuido a través de admisión.-----**MGT. VICTOR LOPEZ**, saluda la comunicación estrecha entre los dos directores, CEPRU tiene plus y por equidad el Directorio de Admisión también debe tener será discusión de otro momento. El CEPRU debe ser el que alimenta con todo a admisión, que trabajen y hagan el convenio con la Dirección de Educación y también hablar con las academias, pueden participar en talleres, se invita a las academias, solicitando proponer temarios, igual reunión con el Director de Educación con sus especialistas, comparando con otras universidades exitosas. Hay que potenciar el CEPRU y tendríamos más estudiantes bajando las vallas.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que redondeando lo que se ha aprobado debemos dar salida a la Dirección de Admisión, para hacer prospecto es tarde, CEPRU deberá dar el temario y el momento de la inscripción se distribuye.-----**SR. RECTOR** en cuanto a la retribución económica para Admisión, consultó a la Unidad de Presupuesto y resulta que admisión recibía más durante el año, entonces se tendría que homogenizar, eso se resolverá y pasaremos a la Comisión Administrativa y habrá trabajo conjunto.-----Siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
